Lugar, a (día) de (mes) de (año).

**DICTAMEN DE ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y EXPOSICIÓN DE RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con el carácter de Área Contratante, por este conducto me permito presentar el dictamen de excepción a la Licitación Pública, seleccionando el procedimiento de adjudicación directa con el proveedor **(anotar nombre completo del proveedor)** objeto es**: (anotar descripción general del servicio)**, por un monto de $00.00 ( pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, mediante la fracción (anotar la fracción a la que fue adjudicado) del artículo 54 de la LAASSP, realizado en el mes de (anotar el mes) de (año), de acuerdo con lo siguiente:

**Análisis de las proposiciones:**

De conformidad con el párrafo sexto del artículo 35 de la LAASSP; artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, y con la finalidad de identificar las condiciones prevalecientes en el mercado, a posibles proveedores, el precio estimado que pudieran cumplir con los requerimientos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se realizó una Investigación de Mercado a través de las siguientes fuentes:

**I.** La que se encuentre disponible en CompraNet sobre las contrataciones realizadas, y a falta de ésta la información histórica con la que cuente el Área contratante u otras Áreas contratantes de la misma u otra dependencia o entidad;

**II.** La obtenida de organismos especializados; de cámaras, asociaciones o agrupaciones industriales, comerciales o de servicios, o bien de fabricantes, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente, y.

**III.** La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación, tales como un registro con los datos mínimos de la fuente de consulta, fecha, capturas de pantalla, página web, teléfono, ubicación, entre otros.

Nota: Para los servicios iguales o mayores a 300 UMAS, la información debe ser obtenida de cuando menos dos de las fuentes anteriores, mismas que se encuentran establecidas en el artículo 28 el reglamento de la LAASSP.

Derivado de la investigación de mercado se presenta el siguiente cuadro comparativo:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del Proveedor | Vigencia del contrato | Monto total sin I.V.A. | Costo Mensual | Servicio | Nombre de la institución contratante |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Con base en el cuadro anterior y en apego al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la LAASSP; 30 del Reglamento de la LAASSP se obtienen el siguiente resultado:

**Ejemplo:**

**Proveedor 1.** Cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos, además es el proveedor quien cotiza de manera más económica.

**Proveedor 2**. Cumple con las características legales, técnicos y económicos, pero en cuanto a precio ocupa el segundo lugar.

**Proveedor 3.** Cumple con las características legales, técnicos y económicos, pero en cuanto a precio ocupa el tercer lugar.

Por lo anterior, se determina que el proveedor **(indicar nombre completo de la persona proveedora)** cuenta con las capacidades, legales, técnicas y económicas para poder brindar el servicio correspondiente a (indicar descripción general del servicio).

**Razones de la adjudicación:**

Derivado de la investigación de mercado, y después de haber realizado el análisis de las proposiciones se pudo constatar la existencia de servicios, de proveedores a nivel nacional y del precio estimado, por lo cual se dictamina que el proveedor **(indicar nombre completo de la persona proveedora)** cumple con las condiciones técnicas, legales y económicas para poder brindar el servicio correspondiente a: (indicar descripción general del servicio), el cual será realizada por una (persona física especializada, sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico, quien reúne las condiciones profesionales, de experiencia necesarias para ofrecer el servicio antes referido, por lo cual se adjudicará de acuerdo al siguiente supuesto de excepción):

**Nota:** lo marcado en color rojo deberá adecuarse de acuerdo a la fracción seleccionada y los motivos de adjudicación.

Artículo 41, fracción (indicar número de fracción).- (“indicar el detalle de la fracción seleccionada”).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
|  |  |  |
| (**Nombre completo)**  (Cargo de la persona titular del departamento administrativo de Unidad) |  | (**Nombre completo)**  (Cargo de la persona responsable del área requirente) |

C.c.p. Área requirente